

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 22 de febrero de 2022 en el Hospital Universitari Bellvitge (anteriormente Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge), del Institut Català de la Salut (ICS), sito en la calle L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a laboratorio con fuentes no encapsuladas, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya con fecha 13.5.2002.

La inspección fue recibida por , jefe de Sección de Bioquímica Especial y supervisor, , jefa del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica (SFMPR), y , radiofísico hospitalario, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se hallaba ubicada en la planta en el emplazamiento referido, en el laboratorio de hormonas del Servicio de Bioquímica y en el laboratorio de microbiología del Servicio de Microbiología.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

#### **UNO. LABORATORIO DE HORMONAS**

- En fecha 21.7.2021 se había dejado de manipular material radiactivo. -----
- La última entrada de material radiactivo se produjo el 7.7.2021 y correspondió a un kit de de de . -----
- El único material radiactivo presente en el laboratorio en el momento de la inspección eran 2 recipientes de 5 litros que contenían residuos radiactivos líquidos de . Ambos recipientes se encontraban identificados con el radioisótopo y la fecha de cierre, y estaban a la espera de su gestión definitiva. -----
- El supervisor de la instalación comprobaba periódicamente la ausencia de contaminación en las áreas de trabajo y lo anotaba en el diario de operación, siendo el último registro de fecha 30.6.2021. -----
- El SFMPR realizó un control de ausencia de contaminación radiactiva en las superficies de trabajo, nevera y contador gamma de la firma , modelo , en fecha 6.7.2021. -----

#### **DOS. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA**

- En fecha 30.08.2010 se había dejado de manipular material radiactivo. -----

#### **TRES. ALMACÉN DE RESIDUOS**

- El almacén de residuos era compartido con la IRA- de Medicina Nuclear. -----
- Estaba señalizado y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Se encontraba almacenado e identificado un kit de , de de actividad en fecha 16.3.2022, de la firma , a la espera de su retirada definitiva de la instalación. Se indicó a la inspección que este material procedía de un envío erróneo del suministrador que no se retornó. -----
- Se encontraba un contenedor rígido de 60 l con residuos sólidos de desclasificados para su retirada como residuo clínico convencional. -----

#### **CUATRO. GENERAL**

- Según se manifestó, solicitarán la clausura de la instalación una vez desclasificados los residuos de                    presentes en la instalación. -----
- Estaba disponible un registro de recepción y uso de material radiactivo. -----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos de la instalación, PNT-11-RP-H-01, de fecha de 23.3.2021.-----
- El acondicionamiento y gestión de los residuos radiactivos, excepto los residuos líquidos de                    , era realizado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de                    quien trasladaba los residuos radiactivos sólidos del laboratorio al almacén de residuos radiactivos.-----
- había acondicionado y desclasificado residuos radioactivos sólidos de                    el día de la inspección. Durante la redacción de la presente acta se facilitó el correspondiente informe con el inventario actualizado. Se adjunta copia en el Anexo I.----
- La última retirada realizada por                    era de fecha 13.11.2018, en la que se retiraron 2 contenedores tipo lechera de residuos de                    . Estaba disponible una copia del albarán de recogida de residuos de                    con el listado de los residuos retirados.-----
- Los residuos radiactivos sólidos de                    cuya actividad específica llegaba a ser, después del almacenaje, inferior a los límites descritos en el protocolo de gestión residuos radiactivos de la instalación, eran eliminados como residuo clínico.-----
- Los residuos radiactivos líquidos de                    , se almacenaban en bidones de plástico en el laboratorio de hormonas para su decaimiento y posteriormente ser desclasificados y tratados como residuos químicos. -----
- Estaba actualizado el registro escrito de la desclasificación de los residuos líquidos de                    siendo la última de fecha 14.1.2021.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de contaminación de la firma                    , modelo                    , número                    , provisto de una sonda de la misma firma para                    ,                    , n/s                    , calibrado por el                    para contaminación en fecha 23.06.2015. Estaba disponible el certificado de calibración correspondiente. Se indicó a la inspección que no se había calibrado posteriormente por el cese de actividad de la instalación. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de contaminación, de referencia PR-03-RP-H-009 y fecha 4.2.2019,

elaborado por el SPR del ..... . Las verificaciones se realizan  
anualmente, siendo la última de fecha 6.7.2021. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor. -----
- El control dosimétrico de los trabajadores expuestos se había dado de baja en octubre de 2021, tras finalizar la actividad en el laboratorio de hormonas. Este control se llevaba a cabo mediante un dosímetro de área de termoluminiscencia (nº 16) colocado en la zona de trabajo.-----
- El control dosimétrico de área era realizado por el  
.....  
.....
- Estaban disponibles los registros dosimétricos del dosímetro de área, siendo el último el del mes de septiembre de 2021. -----
- Estaba disponible el procedimiento de estimación anual de la dosis recibida por los trabajadores expuestos de referencia PR-2003-RP-H-003, de fecha 4.2.2019. -----
- Estaban disponibles en la instalación los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal. -----
- En fecha 14.3.2021, ....., Jefa del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica, había impartido el curso de formación bienal al trabajador expuesto ....., Estaba disponible el certificado de asistencia y el programa del curso. -
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente  
por

Fecha:  
2022.03.01  
12:57:52  
+01'00'

---

**TRÁMITE.** - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de ICS-Hospital Universitari Bellvitge para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Data: 2022.03.03 10:04:50 +01'00'